



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de diciembre de 2.005

Expediente N° 8.226/04

Res. C.D. N° 391/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 39 de las presentes actuaciones, mediante la cual el E.U. Maiver Wilfredo Villena solicita licencia sin goce de haberes, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva a partir del 01/12/05;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/12/05, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

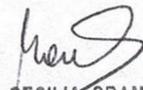
ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes al E.U. Maiver Wilfredo VILLENA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio 2 con extensión de funciones a Laboratorio 3 que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/12/05 y hasta el 31/12/05.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al E.U. Villena, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

on


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS